



Universidad de Granada

Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 17 de octubre de 2016 que resuelve con carácter provisional (2ª. Resolución 2016) el Programa de Plan Propio de Investigación “Ayudas a la utilización del C.I.C.” correspondiente al año 2016.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Ayudas a la utilización del C.I.C.” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/p17>) y en BOJA nº 95 de 20 de mayo de 2016, y tras la valoración de las solicitudes admitidas a trámite, de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en dicha convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 17 de octubre de 2016 ha propuesto la asignación provisional de ayudas a los beneficiarios que se relacionan como anexo.

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación provisional de solicitudes concedidas (anexo 1).

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos

Granada, 18 de octubre de 2016
Presidente de la Comisión de Investigación

Fdo.: Enrique Herrera Viedma



Universidad de Granada

Anexo 1.: Relación Provisional de Solicitudes Concedidas:

SOLICITANTE	DEPARTAMENTO	CANTIDAD
CALERO DE HOCES, FRANCISCA MÓNICA	INGENIERÍA QUÍMICA	339,00 €
FERNÁNDEZ SERRANO, MARCEDES	INGENIERÍA QUÍMICA	342,69 €
ORTEGA PORCEL, FRANCISCO B.	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	2.750,00 €
SANTIAGO DE TORRES, JULIO	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL	3.750,00 €
SCARROW, JANE HANNAH	MINERALOGÍA Y PETROLOGÍA	3.075,00 €